

## PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MAESTRA RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA, PARTICIPÓ EN CONFERENCIA INTERNACIONAL, ESTADO Y DEMOCRACIA

### Comunicado de Prensa

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, atendió la invitación de la Vicepresidencia de la República a participar en la Conferencia Internacional, Estado y Democracia, que se desarrolla en el país del 26 al 27 de noviembre de este año.

Gracias a su amplia trayectoria profesional, la Defensora del Pueblo formó parte del Panel denominado: “Derechos Humano y Guerra: La Experiencia desde El Salvador”, donde expuso sobre el proceso sociopolítico y de Derechos que ha enfrentado el país desde los años ochenta, hasta la actualidad; el cual ha implicado dinámicas socio-políticas particulares que dejaron huellas en distintos sectores de la sociedad.

“El conflicto armado interno fue, sin duda alguna, el principal acontecimiento político-militar de la década de los años ochenta”, expresó la Procuradora, “donde el primer Derecho Humano vulnerado, en ese contexto, fue el derecho a la vida, pero no fue el único; los derechos a la integridad personal, al libre tránsito, a la libertad de expresión y organización, entre otros, también sufrieron vulneraciones”.

Para la Defensora del Pueblo, la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 fue el inicio de una era donde El Salvador debía cambiar de rumbo y su gobierno debía promover reformas políticas e institucionales que garantizaran el Estado de Derecho. Tal es así, que nació la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, como un avance histórico fundamental en la construcción de la democracia salvadoreña.

Además, destacó la creación de la Policía Nacional Civil, el Organismo de Inteligencia del Estado, la Escuela de Capacitación Judicial y la Comisión de la Verdad para investigar graves violaciones de Derechos Humanos de la población desde 1980, y se modificaron la Fuerza Armada y los Sistemas Judicial, Electoral, la FGR y el CNJ.

“Sin Derechos Humanos no puede haber paz; porque la paz hay que entenderla como la ausencia total de cualquier violación a esos Derechos Humanos”, explicó la Procuradora Caballero de Guevara, “ante ello, como Defensora del Pueblo de El Salvador, tanto en la actual gestión como en la primera, he impulsado la campaña “Cultura de Paz”, que es el Eje transversal del Plan de Trabajo Institucional, para hacer posibles cambios en nuestra sociedad salvadoreña, con una cultura de respeto hacia los Derechos Humanos e inherentes a la población y a todo el funcionariado”.

Para la titular de la PDDH, esta Cultura de Paz pasa por mantener vigente la garantía de los derechos de la población, pero también, en materia de Justicia Transicional y Memoria Histórica, es importante continuar avanzando en acciones que generen una verdadera reconciliación nacional, para resarcir a las familias de las víctimas del conflicto armado interno que sufrió el país.

San Salvador, 26 de noviembre de 2024.